

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. Juez de trámite del Tribunal Colegiado Número Cuatro, Secretaría Segunda de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: ASTUDILLO, MERCEDES OTILIA c/PEREYRA, JOSE LUIS s/Declaratoria de Pobreza - Daños y Perjuicios, (Expte. N° 718/2009), se ha ordenado citar y emplazar a comparecer a estar a derecho por el término de ley y bajo apercibimientos de rebeldía a los herederos del Sr. Pereyra José Luis, D.N.I. N° 17.612.913, seguidamente se transcribe el decreto que así lo ordena: Cítese y emplácese a comparecer a estar a derecho y bajo apercibimientos de rebeldía a los herederos del Sr. Pereyra, José Luis. A sus efectos libérense edictos. Notifíquese. Fdo.: Dr. Héctor Ignacio Chiappero (Secretario); Dra. María Dolores Molinas (Jueza). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 16 de Mayo de 2012. Héctor Ignacio Chiappero, secretario.

S/C 199599 Mat. 28 May. 30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Eduardo R. Sodero, Secretaría a cargo de la Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: ACOSTA, IRMA CATALINA s/Quiebra, (Expte. N° 229, año 2013), en fecha 16/05/2013 se ha procedido a la declaración de quiebra de Irma Catalina Acosta, D.N.I. Nro. 12.884.152, argentina, mayor de edad, empleada, domiciliada realmente en Inés Alvarez 1.940, San José del Rincón, Santa Fe, y con domicilio ad litem constituido en calle Lisandro de la Torre 3035, de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder de la deudora y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar a la fallida para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 03/07/2013 inclusive. Secretaría, 16 de Mayo de 2013. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 199564 May. 28 Jun. 3

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaría a mi cargo, hace saber que, en autos caratulados. ORTIZ, BELKIS LORENA s/Quiebra, Expte. N° 98, año 2013, que se tramita ante este Juzgado, se ha designado Sindica a la C.P.N. Ileana Bizzotto, con domicilio en calle San Lorenzo 2764 de la ciudad de Santa Fe, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos juntamente con los títulos justificativos de los mismos, conforme lo dispuesto en el artículo 200 de la Ley 24.522, hasta el día 29 de Mayo de 2013, de lunes a viernes en el horario de 8:00 hs. a 14:00 hs. estableciéndose el 28 de junio de 2013 la fecha en que la sindicatura deberá presentar los Informes Individuales de los acreedores insinuados y el 22 de Agosto de 2013 la de presentación del Informe General. Santa Fe, 14 de Mayo de 2013. Fdo.: Elio F. Alvarez, Secretario. María Soledad Prieu Mántaras, prosecretaria.

S/C 199537 May. 28 Jun. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro.: 1 en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: OLIVERA, RICARDO EMANUEL s/Quiebra, (Expte.: 25/13): Que el Síndico Actuante en este Proceso es el C.P.N. Roberto Eduardo Mangini, quien atenderá la verificación de los créditos hasta el día 12 de Junio del año 2013 en su domicilio procesal de Talcahuano 7675 de Santa Fe los días: Martes, miércoles y jueves de 16 a 20 hs. Firmado: Dr.: Néstor Tosolini: Secretario; Dr. Carlos Buzzani: Juez. Publicación en B. Oficial: 5 días: Art. 89 Ley 24.522. Silvina D. Demboryniski, prosecretaria.

S/C 199585 Mat. 28 Jun. 3

Por estar así ordenado en los autos: CANGENOVA, RUBEN OSCAR c/ARSA SAFA y G. y/u Otros s/Usucapión, (Exp. N° 1319/04), que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Santa Fe, el señor Juez ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 13 de Febrero de 2012. Ampliando el proveído que antecede: Advertido de que no se ha dado cumplimiento a lo normado en los Arts. 77 y ss del C.P.C.C., declárase rebelde al demandado ARSA SAICI y F... Fdo.: Dr. Aldaro (Juez); Dra. Roteta (Secretaria). Santa Fe, 17 de Diciembre de 2012. ... Asimismo y atento constancias de autos, Fs. 39, a los fines de la notificación a la accionada de la rebeldía decretada, publíquense edictos de ley... Notifíquese. Fdo. Dr. Aldao (Juez); Dra. Roteta

(Secretaria). Santa Fe, 19 de Marzo de 2013. Alicia Roteta, secretaria.

§ 33 199544 May. 28 May. 30

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: PODADERA, EMILIO MIGUEL c/BALVERDI, MANUEL MARCELINO y Otros s/Juicio Ordinario, (Exp. 21-00024561-2) que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, el señor Juez ha dispuesto lo siguiente: Santa Fe, 21 de Febrero de 2013. Agréguese los edictos publicados con certificación de la actuario. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados oportunamente, declárese la rebeldía de los demandados y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble que se pretende usucapir. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. A lo demás oportunamente. Notifíquese. Fdo. Dra. Aylagas (Juez); Dra. Marín (Secretaria). Santa Fe, 13 de Marzo de 2013. Luciana Rodríguez, prosecretaria.

§ 33 199547 May. 28 May. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en autos caratulados: GARCIA, FRANCISCO ENRIQUE c/PAPROCKI, JOSE s/Usucapión, Expte. N° 865 - Año 2005, se ha dispuesto la publicación del presente edicto a los fines de notificar la siguiente Resolución dictada en las mencionadas actuaciones: "Santa Fe, 01 de Noviembre de 2011. Y Vistos:....; Y Considerando:....; Resuelvo: Rechazar esta demanda con costas a la actora. Difiero la regulación de honorarios hasta que se determine la base regulatoria. Insértese el original, agréguese copia y hágase saber". Fdo. Dr. Buzzani - Juez; Dr. Tosolini, secretario. El presente se publica conforme lo ordenado en autos. Santa Fe, 14 de Marzo de 2013. Silvina D. Demboryniski, prosecretaria.

§ 33 199581 May. 28 May. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 18 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo (SF), en autos caratulados: "CHOCORI, SALUSTIANO DANIEL s/Sucesorio", Expte. N° 287 - Año 2.013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Salustiano Daniel Chocori, D.N.I. N° 13.144.952, para que comparezcan hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el hall del Juzgado. San Justo, 20 de Mayo de 2013. María A. Gioda, secretaria.

§ 45 199555 May. 28 Jun. 10

Por disposición del Sr. Juez de Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. SACCO, MARIA ESTHER, D.N.I. N° 04.102.119, para que comparezcan a hacer valer derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Justo, 2 de Mayo de 2013. Expte. N° 200/ 2013. María Alejandra Gioda, secretaria.

§ 45 199570 May. 28 Jun. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "MAI RAÚL JUAN CARLOS y Otra s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 1102 Año 2012, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Raúl Juan Carlos Mai, L.E. N° 6.197.116 y la Sra. Esther Petrona González de Mai, L.C. N° 6.084.399, para que comparezcan hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de Ley. Publíquense a los efectos edictos en el BOLETIN OFICIAL y exhibanse los mismos en el hall de Planta Baja de estos tribunales. Notifíquese. Fdo.: Dr. Roberto Dellamónica (Juez) - Dr. Elio Alvarez, secretario. Santa Fe, 21 de Mayo de 2013. María Soledad Prieu Mantaras, prosecretaria.

§ 45 199587 May. 28 Jun. 10

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Santa Fe, y en autos caratulados: "GUZMAN, ERNESTO MARIO s/Sucesorio", Expte. Nº 149/13, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con algún derecho sobre los bienes dejados por el Sr. Ernesto Mario Guzman (L.E. Nº 6.220.941) al momento de su fallecimiento -acaecido en Santa Fe el 28 de Noviembre de 2012, ya sea como herederos, acreedores o legatarios, para que comparezcan a hacerlo valer dentro del término y bajo apercibimientos legales. Santa Fe, 13 de Mayo de 2013. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

\$ 45 199583 May. 28 Jun. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de los Tribunales de la ciudad de Santa Fe, en los Autos caratulados: MONZÓN, ANGEL JOSE s/Sucesorio, Expte. Nº 1124, Año 2012, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Monzón, Angel José, D.N.I. Nº 7.635.431, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en este Juicio dentro del término y bajo apercibimientos legales lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Juez: Dr. Diego Raúl Aldao, Secretaria: Dra. Alicia Roteta. Santa Fe, 16 de Mayo de 2013.

\$ 45 199615 May. 28 Jun. 10

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, de la ciudad de Santa Fe (Pcia. de Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante MARÍA ROSA MARINO, D.N.I. Nº 11.287.196, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "MARINO, MARIA ROSA s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 1.241 - Año 2.012), en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, de la ciudad de Santa Fe (Pcia. de Santa Fe).- Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall del Juzgado. Santa Fe, 6 de Marzo de 2.013. Patricia L. Mazzi, secretaria.

\$ 45 199605 May. 28 Jun. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe (Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de María del Carmen Barraguirre, D.N.I. Nº 3.052.185, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en los autos caratulados: "BARRAGUIRRE, MARIA DEL CARMEN s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 261 año 2.013. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme lo dispuesto en la Ley Nº 11.287 y acuerdo del 07/02/96 Acta Nº 3. Santa Fe, 13 de Mayo de 2.013. Lucio F. Pividori, prosecretario.

\$ 45 199565 May. 28 Jun. 10

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, Distrito Judicial Nº 1 de la Ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de doña María Concepción Wichorek, L.C. Nº 2.399.398 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en BOLETIN OFICIAL conforme a lo dispuesto en la Ley Nº 11.287 y cumplimentado con lo resuelto en el acuerdo ordinario celebrado el 07/02/96, Acta Nº 3. Corresponde a los autos caratulados: WICHOREK, MARÍA CONCEPCIÓN s/Sucesorio, Expte. Nº 21-00026025 - Año 2012, Fdo. Dra. Viviana Marín (Secretaria); Dra. María Marcela Aylagas (Juez). Santa Fe, 15 de Marzo de 2013. Viviana Marín, secretaria. Luciana Rodríguez, prosecretaria.

\$ 45 199580 May. 28 Jun. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Nº 1 Santa Fe, en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación, en los autos caratulados: "COSTABILE, ZULMA GLADYS s/Sucesorio", Expte. Nº 114 - Año 2013, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, legatarios y/o terceros que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de la causante Zulma Gladys Costabile, D.N.I. Nº 1.123.437, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de los Tribunales. Santa Fe, 13 de Mayo de 2013. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 45 199578 May. 28 Jun. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Santa Fe, en autos caratulados: "AGUILERA MARCELO ROQUE s/Sucesorio", Expte. N° 186/2013 de tramite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. MARCELO ROQUE AGUILERA, D.N.I. N° 20.778.375, fallecido en Santa Fe, el 30 de Agosto de 2012, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa fe, 08 de Mayo de 2013. Fdo. María Alfonsina Pácor Alonso, secretaria.

\$ 45 199573 May. 28 Jun. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Santa Fe, en autos caratulados: RINDISPAGER, LUIS EGAR s/Sucesorio, Expte. N° 143/2013, de tramite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. RINDISPAGER, LUIS EGAR, D.N.I. N° 5.956.837, fallecido en Santa Fe, el 09 de Enero de 2012, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa fe, 08 de Mayo de 2013. Silvia Zabala de la Torre, secretaria.

\$ 45 199571 May. 28 Jun. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe (Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Guillermo Ojeda, D.N.I. N° 7.410625 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en los autos caratulados: OJEDA, GUILLERMO s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 163 año 2.013. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y conforme lo dispuesto en la Ley N° 11.287 y acuerdo del 07/02/96 Acta N° 3. Santa Fe, 8 de Mayo de 2013.

\$ 45 199559 May. 28 Jun. 10

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, en autos: BORDON, Angela Eladia s/Sucesorio; Expte. N° 168 Año 2013, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la causante doña Angela Bordón, L.C. 6.462.348, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 20 de Mayo de 2013. Elio Alvarez, secretario.

\$ 45 199556 May. 28 Jun. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la 8va. Nominación de Santa Fe, por los autos caratulados: "ESTRADA SILVIA NOEMI s/Sucesorio", Expte. N° 1155/2012, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y Legatarios de don Silvia Noemí Estrada, D.N.I. N° 14.854.948, fallecida el día 04 de Octubre del 2012, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de Ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Transparente del Palacio de Tribunales. Santa Fe, 21 de Marzo de 2013. María Soledad Prieu Mantaras, prosecretaria.

\$ 45 199563 May. 28 Jun. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: RODIMO, CECILIA ELBA s/Sucesorio; Expte. N° 121/2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Cecilia Elba Rodino, L.C. M° 2.086.406, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 16 de

Mayo de 2013. Marcelo D. Leizza, prosecretario.

§ 45 199623 May. 28 Jun. 10

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge, sito en calle Av. Alberdi N° 1663-2° Piso de San Jorge (Pcia. de Santa Fe) se hace saber que en autos caratulados: SEVESO, CELSO PASCUAL c/GIORDANO, ELIGIO EDUARDO y/u Otro s/Ordinario; Expte. N° 271/2003, se cita, llama y emplaza a todos los herederos y/o sucesores de quien en vida fuera Eligio Eduardo Giordano, D.N.I. N° 12.955.562, fallecido el 17 de Julio del 2012 en la ciudad de San Jorge (Pcia. de Sta. Fe) para que comparezcan, tomen participación y hagan valer sus derechos en el marco de los autos referenciados y formulen en definitiva oposición y/o manifiesten cuanto fuera procedente a su derecho, lo que se comunica y publica por el término y bajo apercibimientos de ley. Se transcribe decreto que así lo ordena: San Jorge, 05 de Septiembre del 2012. Agréguese. Téngase presente. Previamente, cítese por edictos a los herederos del causante, por el término de ley (cgr Art 597 CPCC). Notifíquese. Fdo. Dra. Marta B. de Oregioni, Secretaria; Dr. Tristán Martínez, Juez. San Jorge, 3 de Mayo de 2013. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

§ 33 199591 May. 28 May. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Nro. 11 en Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge - Prov. de Santa Fe, en los autos caratulados: ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/FABRICA SASTRE S.R.L. s/Ejecución Fiscal; Expte. N° 1283/11, que se tramitan por ante este Juzgado, se hace saber que se ha ordenado lo siguiente: San Jorge, 24 de octubre de 2011. Por presentado, domiciliado y en el carácter que invoca. Acuérdatele la intervención legal correspondiente. Por iniciada demanda de Ejecución Fiscal contra Fabrica Sastre S.R.L y/o quien resulte tributariamente responsable, tendiente al cobro de la suma de \$ 96.298,98, con más los intereses y costas. Cítese de remate al demandado, con prevención de que, si dentro del término de diez días no opone excepción legítima alguna se mandará llevar adelante la ejecución. Trábase embargo sobre los inmuebles denunciados, hasta alcanzar la suma reclamada con más la suma de \$ 48.464,49, que se presupuesta provisoriamente para intereses y costas. A sus efectos ofíciase. Autorízase al solicitante al diligenciamiento. Notifique la empleada Silva. Notifíquese. Fdo. Dr. Tristán R. Martínez (Juez); Dra. Patricia L. Mazzi (Secretaria); y, San Jorge 17 de agosto de 2012. Téngase presente, A los fines solicitados, publíquense edictos. Notifíquese. Marta B. de Oregioni, secretaria. San Jorge, 20 de diciembre de 2012.

S/C 199622 May. 28 Jun. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 11 de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Edgardo Hugo Bocco, D.N.I. N° 12.123.003, fallecido el día 28 de Junio de 1988, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: BOCCO, EDGARDO HUGO s/Sucesorio; (Expte. N° 715/2012). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en los estrados del Juzgado. San Jorge, 20 de Marzo de 2013. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

§ 45 199593 May. 28 Jun. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y laboral del Distrito N° 11 de San Jorge (SF), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Jorge Rene Zuvincar, L.E. N° 6.293.808, en los autos caratulados: ZUVINICAR, JORGE RENE s/Sucesorio; Expte. N° 1484 Año 2012, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. San Jorge, 8 de Mayo de 2013. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

§ 45 199536 May. 28 Jun. 10

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 13 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de Vera, Primera Nominación, en autos caratulados: ATTIAS, HECTOR ISAAC c/SARAVIA, MANUELA y Otros s/Prescripción Adquisitiva; Expte. N° 122 Año 2013, ha dictado decretado lo siguiente: Vera, 14 de Marzo de 2013. Declárese Rebelde a los demandados Manuela Saravia, Gerónima Saravia y Silvana Saravia. Notifíquese. Fdo. Dra. Jorgelina Yedro, Jueza, Dra. Luisina Balestieri, Secretaria. Otro Decreto: Vera, 18 de Abril de 2013. Como se solicita notifíquese a las demandadas por edictos (Art. 77 del C.P.C.C.). Notifíquese. Fdo. Dra. Jorgelina Yedro, Juez; Dra. Margarita Savant, Secretaria. Conste, Vera, 6 de Mayo de 2013. Margarita Savant, secretaria.

§ 33 199562 May. 28 Jun. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 13 en lo Civil, Comercial y laboral de Vera (SF), 2da. Nominación, a cargo del Dr. Juan Manuel Rodrigo Juez, Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, Secretaria, en los autos caratulados: RODRIGUEZ, RICARDO c/ALMIRON, RODOLFO y Otros s/Cumplimiento de Contrato, Expte. N° 285/2013, se ha dispuesto: Vera, 14 de Mayo de 2013. Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado, en mérito al poder especial acompañado, désele la intervención legal correspondiente. Por promovido juicio ordinario de Cumplimiento de Contrato contra Rodolfo Almirón y/o contra Teodoro Núñez y/o contra Marco Evangelio Núñez y/o contra Isabel Núñez y/o contra Roberto Núñez y/o contra Aurelia Núñez y/o contra Natividad Núñez y/o contra Angela Olmos de Núñez y/o sus herederos y/o contra quien resulte jurídicamente responsable, domiciliados donde se indica. Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Publíquense edictos por el término y bajo apercibimientos de ley. A lo demás oportunamente. Notifiquen los empleados Louteiro, Toum y/o Chaperó. Notifíquese. Dr. Juan Manuel Rodrigo, Juez; Dra. Beatriz D. de Fabbro, Secretaria. Vera, 16 de Mayo de 2013. Beatriz Deiber de Fabbro, secretaria.

§ 33 199569 May. 28 Jun. 3

En autos caratulados: CASAMOVA, PEDRO s/Sucesorio; Expte. N° 113/Año 2013, que se tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito N° 13 Primera Nominación de la ciudad de Vera, SF, la Sra. Juez, ha ordenado lo siguiente: Vera, 10 de Abril de 2013. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, désele la intervención legal correspondiente. Estando justificado el fallecimiento del causante Pedro Casanova con la partida de defunción acompañada y que se agrega en autos, téngase por iniciada esta gestión tendiente a lograr su declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a todos los que se creyeren con derecho a los bienes de la herencia del de cujus, para que dentro del término legal comparezcan a hacerlos valer. Publíquense edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Dese intervención a los Ministerios Públicos. Cumplimentese los informes previstos por las leyes 3456, 8744 y 5110. Agréguese la documental acompañada. Notifiquen los empleados Llobel, Rivero, Maffuchi, Facciolo Silvestri. Vera, 8 de Mayo de 2013. Fdo. Dra. Jorgelina Yedro, Juez; Margarita Savant, secretaria.

§ 33 199533 May. 28 Jun. 10

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito N° 5 N° de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, sito en calle Alvear 214, 1° piso, Rafaela, Santa Fe. En autos caratulados Expte. N° 7046/2011, BAZAR AVENIDA S.A c/PANTIN CROGNALE BERNABE s/Ejecutivo, hace saber que se ha resuelto lo siguiente: Rafaela, 30/11/2011: No habiendo comparecido a estar a derecho, declara Rebelde al demandado. Notifíquese. Firmado: Dr. Gustavo Mié, Secretario; Dr. Jorge Platini, Juez. Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. Art. 77 C.P.C.C., de Santa Fe. Rafaela, 10 de Mayo de 2013. Conforme lo solicita notifíquese a la parte demandada mediante la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Firmado: Gustavo Mié, secretario; Dr. Jorge Platini, Juez.

\$ 33 199561 May. 28 May. 30

Por disposiciones del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 3ra. Nominación de Rafaela, en autos caratulados: "EIER MARIA DE LOS MILAGROS c/MARNE S.R.L. y/o MARASCHINSKY ESTELA MARY y/o APPO SINCOVICH VIOLETA ANALIA y/o quién resulte responsable de la empresa s/Laboral, (Expte. N° 1071/2007), se notifica la resolución recaída en los autos N° 207, Folio 240, Tomo 28; Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Rechazar la impugnación planteada a fs 313. Con costa. 2) Aprobar la liquidación practicada a fs 311 al solo efecto de la regulación de honorarios a favor de la Dra. Mirta Willener, y en consecuencia regular los honorarios profesionales de la nombrada en la suma de \$ 11.680,10, equivalente a 33,51 Jus. Establecer para dicha regulación de honorarios, en caso de no abonarse en término, interés moratorio consistente en la tasa de intereses promedio anual, no acumulativa del Banco Nación en sus operaciones comunes de descuentos de documentos en pesos a 30 días plazo vencido, desde la fecha de la mora y hasta el momento del efectivo pago. Archívese el original, expídase copia y hágase saber. Fdo. Dr. Lucas Marín a/c Juez; Dr. Carlos Molinari secretario. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en el hall de estos Tribunales conforme al C.P.L. El presente trámite es de carácter Laboral por lo que se encuentra exento de abonar cualquier tipo de arancel y/o sellos por estar dispuesto en las leyes. Rafaela, 13 de Mayo de 2013. Carolina A. Castellano, secretaria.

S/C 199616 May. 28 May. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5, Civil, Comercial y Laboral de la Tercera Nominación, de la ciudad de Rafaela, Santa Fe, en autos caratulados: Expte. N° 639/2012 - BLANCO AMELIA MARIA y MOREYRA LUIS FLORENCIO s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Luis Florencio Moreyra, L.E. N° 6.281.004, fallecido en la ciudad de Sunchales, Provincia de Santa Fe, el 15 de Febrero de 2011 y Amelia María Damasco Blanco y/o Amelia María Blanco y/o Amelia María Blanco de Moreyra, L.C. N° 4.284.078, fallecida en la ciudad de Sunchales, Provincia de Santa Fe, el 09 de Diciembre de 2007, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y en sede Judicial. Conforme Ley N° 11.287 y Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96. Acta N° 3. Carolina A. Castellano, secretaria.

\$ 45 199566 May. 28 Jun. 10

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: Expte. N° 181 Año 2013; CHIAPPERO, ALBERTO s/Sucesorio, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Alberto Chiappero, para que en el término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos legales. Viviana Naveda Marcó, secretaria. Rafaela, 17 de Mayo de 2013. Viviana Naveda Marcó, secretaria.

\$ 15 199546 May. 28 Jun. 10

En autos caratulados: Expte. N° 59/2013; SARA, ARCADIO ALEJANDRO s/Sucesorio, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del causante Arcadio Alejandro Sara, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en término y bajo apercibimientos de ley. Rafaela, 14 de Mayo de 2013. Viviana Naveda Marcó, secretaria.

\$ 45 199538 May. 28 Jun. 10

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Reconquista (Santa Fe), se llama, cita y emplaza a todos los herederos, legatarios y acreedores de don Deluca Ceferino Evaristo, para que comparezcan y hagan valer sus derechos en autos caratulados: DELUCA CEFERINO EVARISTO s/Sucesorio; Expte. N° 180/2013. Reconquista, 15 de Mayo de 2013. Celina R. Alloa Cabale, secretaria subrogante.

\$ 45 199594 May. 28 Jun. 10
